

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 2020000562 De 28 de Diciembre de 2020

El Coordinador del Grupo de Recursos, Calidad y Apoyo a la Gestión de la Dirección de Responsabilidad Sanitaria del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a dar impulso al trámite de notificación del siguiente acto administrativo:

RESOLUCIÓN No.	2020039737
PROCESO SANCIONATORIO:	201604461
EN CONTRA DE:	INDETERMINADO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	18 DE NOVIEMBRE DE 2020
FIRMADO POR:	MARÍA MARGARITA JARAMILLO Directora de Responsabilidad sanitaria

Contra la Resolución No. 2020039737 de 18 de noviembre de 2020, **NO** procede recurso alguno.

ADVERTENCIA

EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE **29 NOVIEMBRE 2020**, en la página web www.invima.gov.co Servicios de Información al Ciudadano y en las instalaciones del INVIMA, ubicada en la Carrera. 10 No. 64-28 de esta ciudad.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.



JAIRO ALBERTO PARDO SUAREZ

Grupo de Recursos, calidad y Apoyo a la Gestión
Dirección de Responsabilidad Sanitaria

ANEXO: Se adjunta a este aviso en DIEZ Y NUEVE (19) folios a doble cara copia íntegra de la copia íntegra de la Resolución N° 2020039737 de 18 de noviembre de 2020, proferido dentro del proceso sancionatorio N° 201604461

Contra la Resolución No. 2020039737 de 18 de noviembre de 2020, **NO** procede recurso alguno.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA EL, _____ siendo las 5 PM,



JAIRO ALBERTO PARDO SUAREZ

Grupo de Recursos, calidad y Apoyo a la Gestión
Dirección de Responsabilidad Sanitaria

Proyectó y Digitó: Angélica Rodríguez Pacheco

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 2020000562 De 28 de Diciembre de 2020

La Coordinadora del Grupo de Recursos, Calidad y Apoyo a la Gestión de la Dirección Responsabilidad Sanitaria del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a dar impulso al trámite de notificación del siguiente acto administrativo:

RESOLUCIÓN No.	2020039737
PROCESO SANCIONATORIO:	201604461
EN CONTRA DE:	INDETERMINADO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	18 DE NOVIEMBRE DE 2020
FIRMADO POR:	MARÍA MARGARITA JARAMILLO Directora de Responsabilidad sanitaria

Contra la Resolución No. 2020039737 de 18 de noviembre de 2020, **NO** procede recurso alguno.

ADVERTENCIA

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.



JAIRO ALBERTO PARDO SUAREZ

Grupo de Recursos, calidad y Apoyo a la Gestión
Dirección de Responsabilidad Sanitaria

ANEXO: Se adjunta a este aviso en DIEZ Y NUEVE (19) folios a doble cara copia íntegra de la copia íntegra de la Resolución N° 2020039737 de 18 de noviembre de 2020, proferido dentro del proceso sancionatorio N° 201604461.

Proyectó y Digitó: Angélica Rodríguez Pacheco